ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Villa Franca, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 16:30 pm. En el sitio correspondiente de obra:

LOTE 8: CONSTRUCCION DE 1 (UN) TINGLADO MULTIUSO, GRADERIA Y PISTA DEPORTIVA EN LA ESCUELA BASICA N° 266 "MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ" — VILLA FRANCA.

Se reúnen los Señores:

- LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- El SR. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación.
- EL SR. PABLO VELAZQUEZ, por la firma PV Construcciones, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando el Inicio de la Obra, correspondiente a la LPN N° 01/2020 CONSTRUCCION DE SEIS TINGLADOS TIPO MULTIUSO CON GRADERIA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACION INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (PLURIANUAL) (FONACIDE) - ID: 384,905.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN · REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

.....
LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaría Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PLANIFICACIÓN

.....
SR. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación.
Gobernación de Ñeembucú

.....
SR. PABLO VELAZQUEZ
Representante de la firma PV Construcciones

PV CONSTRUCCIONES
DE PABLO A. VELAZQUEZ
RUC: 3246917-9